

Demandados: Fogasa, Construcciones Aljorama, S.L.,

Doña Josefa Sogorb Baraza, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Seis de Murcia.

Hago saber: Que en autos n.º 836/2006 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don José Javier Toledo Juárez, contra la empresa Construcciones Aljorama, S.L., sobre Ordinario, se ha ordenado la publicación del presente para citación a juicio que se celebrará el día 27-2-07 a las 11:15 horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, advirtiéndole que es su única convocatoria y que deberá concurrir a juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse, así como que los autos no podrán suspenderse por falta injustificada de asistencia de la parte demandada, quedando citada para confesión judicial con apercibimiento de tenerlo por confeso.

Y para que le sirva de citación en legal forma a Fogasa, Construcciones Aljorama, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia, en Murcia a 13 de diciembre de dos mil seis.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

El/La Secretario Judicial.

—

De lo Social número Siete de Murcia

17041 Autos número 938/06.

N.º Autos: 938/06.

Materia: .

Demandante: Francisco Cárceles Sáez.

El/La Secretario de lo Social número Siete de Murcia.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de D. Francisco Cárceles Sáez contra Ibermutuamur, Bioferma Murcia S.A. e INSS, en reclamación por impugnación alta médica, registrado con el n.º 938/06 se ha acordado citar a Bioferma Murcia, S.A., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso Juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número sito en debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a la empresa demandada Bioferma Murcia, S.A., se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y colocación en el tablón de anuncios.

En Murcia a 15 de diciembre de 2006.—El/La Secretario Judicial.

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Águilas

17196 Modificación Plan General de la zona de Cabezos.

Por medio del presente se hace saber que el Pleno Corporativo en sesión ordinaria celebrada el día 30 de noviembre del año en curso, acordó iniciar los trámites previos necesarios para modificar el Plan General en lo que respecta a la Zona de Cabezos (Ordenanza C-0), y suspender el otorgamiento de licencias en su ámbito, lo que se hace público para general conocimiento.

Águilas, 20 de diciembre de 2006.—El Alcalde, Juan Ramírez Soto.

Águilas

251 Anuncio de contrato de obras.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 2 de enero de 2007 el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir el contrato de obras "DEMOLICIÓN DE 40 VIVIENDAS EN CALLE JOSÉ JIMÉNEZ RUANO, ESQUINA A CALLES QUICO Y MALDONADO Y A OFTALMÓLOGO A. PÉREZ".

A los efectos previstos en el artículo 78.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, se publica la siguiente licitación:

1.- Entidad adjudicadora

- a. Organismo: Ayuntamiento de Águilas.
- b. Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación Administrativa.
- c. Número de expediente: 103/06-Obr.

2.- Objeto del contrato

- a. Descripción: ejecución de las obras "Demolición de 40 Viviendas en Calle José Jiménez Ruano, esquina a Calles Quico y Maldonado y a Oftalmólogo A. Pérez".
- b. Lugar de ejecución: Calle José Jiménez Ruano, esquina a Calles Quico y Maldonado y a Oftalmólogo A. Pérez.

- c. Plazo de ejecución: 15 días naturales a contar desde la firma del Acta de Comprobación de Replanteo.

3.-Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

- a. Tramitación: ordinaria.
- b. Procedimiento: abierto.
- c. Forma: subasta.

4.- Presupuesto base de licitación: 132.240,00 €, incluido I.V.A. y demás gastos especificados tanto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares como en el Proyecto Técnico.

5.-Garantía provisional: No se exige.

6.- Garantía definitiva: El 4 por 100 del importe de adjudicación.

7.- Obtención de documentación e información

7.1.- Expediente de contratación:

a. Entidad: Ayuntamiento de Águilas. Negociado de Contratación Administrativa. De lunes a viernes hábiles, de 09,00 a 14,00 h.

b. Domicilio: Plaza de España, núm. 14-3º.

c. Localidad y Código Postal: Águilas-30.880.

d. Teléfono: 968418812/823.

e. Fax: 968418844.

f. E-Mail: contratacion@ayuntamientodeaguilas.es

g. Fecha límite de obtención de documentos e información: la del último día de presentación de ofertas.

7.2. Proyecto Técnico y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

En la Dependencia Municipal referida en el apartado 7.1.-

8.- Requisitos específicos del contratista

- a. Clasificación:
Grupo C; Subgrupo 1; Categoría e) o superior.
- b. Otros requisitos: los especificados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9.- Presentación de las ofertas

a. Fecha límite de presentación: hasta el vigésimo sexto día natural contado a partir del siguiente, también natural, al de la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (caso de coincidir en domingo o festivo se ampliaría el plazo hasta el siguiente día hábil).

b. Documentación a presentar: la relacionada en la correspondiente Cláusula del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c. Lugar de presentación:

Entidad: Ayuntamiento de Águilas.

Domicilio: Plaza de España, núm. 14-Bajo: Registro General de Entrada y Salida de Documentos.

Horarios: de lunes a viernes no festivos, de 09,00 a 14,00 h., y sábados no festivos, de 09,00 a 13,00 h.

Localidad y Código Postal: Águilas-30.880.

10.- Apertura de las ofertas

- a. Entidad: Ayuntamiento de Águilas.
- b. Domicilio: Plaza de España, núm. 14 (en salón que se habilite al efecto).
- c. Localidad: Águilas.
- d. Fechas: Sobres "A", en acto no público: dentro de los cinco días hábiles siguientes al de finalización del plazo